

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 9 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal a los interesados de resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

NÚM. EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	INTERESADO	MENOR
DPJA 352-2016-615-1	Resolución Asunción de Tutela	Antonio Jaime Torres	A.J.S.
DPJA 353-2016-00000228-1	Resolución Rat Desamparo	Félix Catena Cruz	N.C.G. Y C.C.G.
DPJA 353-2016-00000399-1	Resolución Provisional Desampar	Roberto C. Carrión Gómez	S.C.G. y C.C.G.
DPJA 353-2016-0000379-1	Trámite de Audiencia	Teresa Hidalgo Castro	JCH y JCH
DPJA-353-2016-00000227-1	Resolución Ratif. Desamparo	Jaime Marín Martín	N.M.G.
DPJA 353-2016-00000474-1	Ac. Inicio Proc. Desamparo	Dolores Flores Moreno	C.F.F.

El lugar donde los interesados disponen del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 9 de junio de 2016.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»